

La Paz, viernes 1 de abril de 2005
N° 6

Distinguido(a) señor(a):

Miranda & Asociados es una firma boliviana de abogados orientada a brindar asesoramiento legal a empresas e instituciones nacionales e internacionales. Para el cumplimiento de sus objetivos, el Estudio ha desarrollado un boletín informativo de carácter quincenal destinado a clientes y proveedores de servicios con el afán de que éste se constituya en una herramienta para el desarrollo de sus actividades empresariales y/o profesionales.

En este sentido, **Miranda & Asociados** se tomó la libertad de incluir su correo electrónico en la lista de beneficiarios de nuestro boletín, el cual, a partir de la fecha, le es enviado en espera de que dicho instrumento le sea de utilidad.

Atentamente:

Carlos Antonio Miranda G.

DIRECTOR

I. ALERTAS

- **Ampliación de la amnistía para regularización de registros en FUNDEMPRESA**

El período de amnistía general para todos los comerciantes individuales constituidos como empresas unipersonales, sucursales de sociedades constituidas en el extranjero y sociedades comerciales que no cuenten con su Matrícula de Comercio actualizada hasta la gestión 2002, y aquellos que, encontrándose en actividad, no estuvieran inscritos en el Registro de Comercio, se amplía hasta el día jueves 28 de abril de 2005.

- **Ampliación del plazo para obtener el NIT**

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) amplía el plazo para acceder al Número de Identificación Tributaria (NIT) hasta el mes de agosto del presente año.

III. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

LEYES

-
- LEY N° 2977 10 DE FEBRERO DE 2005.** Se declara a Toledo, Capital de la Provincia Saucari del Departamento de Oruro, como "Capital de Q'auchi".
- LEY N° 2878 11 DE FEBRERO DE 2005.** Se modifica la Ley N° 2707 de 21 de mayo de 2004 (Transferencia de cuatro terrenos por el Gobierno Municipal de la ciudad de Sucre a favor de la señora Juana Asunta Gonzáles Murillo)
- LEY N° 2979 10 DE FEBRERO DE 2005.** Se declara Patrimonio Cultural de la Nación al Templo Colonial del Santuario de Quillazas, ubicado en la Capital de la Segunda Sección de la provincia Eduardo Avaroa del Departamento de Oruro.
- LEY N° 2980 21 DE FEBRERO DE 2005.** Se declara de prioridad nacional la inversión económica para los Circuitos Turísticos Urbano Rurales del Departamento de Oruro.
- LEY N° 2981 21 DE FEBRERO DE 2005.** Se declara de prioridad nacional la conexión de gas natural domiciliario en los seis Distritos de la ciudad de Oruro.
- LEY N° 2982 21 DE FEBRERO DE 2005.** Se declara a la Fiesta de "Santa Cecilia", Patrona de los Músicos (banca de música, grupos electrónicos y folklóricos), como Patrimonio Cultural Intangible y Oral de la Nación.
- LEY N° 2983 21 DE FEBRERO DE 2005.** Se declara como necesidad y prioridad nacional la construcción y asfaltado de la carretera Oruro – La Joya – Chuquichambi, ubicada en la Provincia Cercado del Departamento de Oruro.
- LEY N° 2984 21 DE FEBRERO DE 2005.** Se autoriza al Poder Ejecutivo la transferencia de bienes inmuebles ubicados en la Localidad de Machacamarca del Departamento de Oruro a favor del Gobierno Municipal de Machacamarca.
- LEY N° 2985 21 DE FEBRERO DE 2005.** Se declara patrimonio histórico y cultural al pueblo de Poopó del Departamento de Oruro.
- LEY N° 2986 21 DE FEBRERO DE 2005.** Se declara de prioridad regional los tramos de la carretera Poopó – Río Desaguadero - El Choro y la construcción sobre el Puente del Río Desaguadero en las Provincias Poopó y Cercado del Departamento de Oruro.
- LEY N° 2987 21 DE FEBRERO DE 2005.** Se declara Ruta Turística Ecológica de los Tejidos a las comunidades de Qaqachaca – k'ulta de la Provincia Avaroa y Lagunillas de la Provincia Sebastián Pagador del Departamento de Oruro.
- LEY N° 2988 21 DE FEBRERO DE 2005.** Se declara Patrimonio Cultural de la Nación al Festival Nacional de la Canción Boliviana "AQUÍ CANTA BOLIVIA", con sede en Oruro, como Capital del Folklore de Bolivia.
- LEY N° 2989 21 DE FEBRERO DE 2005.** Se declara patrimonio Histórico y Cultural de Bolivia los "Chullpares" y "Chullpas" (momias) en regiones del Departamento de Oruro.
- LEY N° 2990 21 DE FEBRERO DE 2005.** Se autoriza transferir al Gobierno Municipal de Oruro 231,75 m. para ensanchar la calle prolongación de los Andes en el barrio Villa Fátima, Distrito 2, Circunscripción 32, propiedad de COMIBOL.
- LEY N° 2991 21 DE FEBRERO DE 2005.** Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través de COMIBOL, la transferencia de viviendas y lotes de terreno ubicadas en la

zona denominada industrial Villa "El Tejar" y Urbanización San José, a favor de los ex - trabajadores de esta Empresa.

LEY N° 2992 21 DE FEBRERO DE 2005. Se declara de prioridad nacional y departamental la construcción del camino asfaltado Copacabanita - Santuario de Quillazas.

LEY N° 2993 24 DE FEBRERO DE 2005. Se declara de prioridad y urgencia nacional la ampliación del camino carretero asfaltado Oruro – La Paz – Oruro a cuatro vías, mismo que forma parte de la Red Fundamental.

LEY N° 2994 24 DE FEBRERO DE 2005. Se declara de prioridad y urgente necesidad la remediación ambiental de los causes del Río Huanuni, ubicado en el Municipio de Huanuni, capital de la Provincia Pantaleón Dalence del Departamento de Oruro.

LEY N° 2995 24 DE FEBRERO DE 2005. Se declara de prioridad nacional la pavimentación del tramo carretero Huachacalla – Pisiga de la Red Fundamental Oruro – Pisiga.

DECRETOS

D.S. N° 28024 4 DE MARZO DE 2005. Determinar las atribuciones y período de vigencia de los instrumentos operativos del Diálogo Nacional (Bolivia Productiva)

D.S. N° 28025 4 DE MARZO DE 2005. Se incluye el Parágrafo III en el Artículo Único del Decreto Supremo N° 27960 de 30 de diciembre de 2004 (Bono de Bs. 100.- Sector Público)

D.S. N° 28026 7 DE MARZO DE 2005. Modificar las especificaciones del Diesel Oil (importación y producción de mayores volúmenes)

D.S. N° 28027 7 DE MARZO DE 2005. Instrumentar toda solicitud de Permiso de Exportación de Gas Natural (apertura de nuevos mercados en la República Argentina)

D.S. N° 28028 7 DE MARZO DE 2005. Establecer un plazo adicional para la obligación de inscribirse en el Nuevo Padrón Nacional de Contribuyentes del Servicio de Impuestos Nacionales que tienen los sujetos pasivos de los Regímenes Especiales.

D.S. N° 28029 7 DE MARZO DE 2005. Establecer la Dirección General de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

D.S. N° 28030 7 DE MARZO DE 2005. Autorizar a las Misiones Diplomáticas acreditadas en el Servicio Exterior el uso racional de telefonía celular y arrendamiento, adquisición o renovación de vehículos.

D.S. N° 28031 7 DE MARZO DE 2005. Se autoriza a la Superintendencia de Hidrocarburos ejecutar la contratación por excepción de servicios de consultoría especializados.

D.S. N° 28032 7 DE MARZO DE 2005. Se incorpora como última frase del segundo párrafo del Artículo 1 del Decreto Supremo N° 24053 de 29 de junio de 1995, modificado por el Artículo 16 del Decreto Supremo N° 27190 de 30 de septiembre de 2003 (motocicletas)

D.S. N° 28033 7 DE MARZO DE 2005. Autorizar al Ministerio de Defensa Nacional, la compra de una aeronave FOKKER F-27, con destino a la Fuerza Aérea Boliviana.

D.S. N° 28034 7 DE MARZO DE 2005. Se modifica el inciso c) del Artículo 17 del Decreto Supremo N° 27732 de 15 de septiembre de 2004 (Funciones del Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros)

D.S. N° 28035 7 DE MARZO DE 2005. Todos los Ministros de Estado quedan encargados de la aplicación y cumplimiento del Plan Nacional de Políticas Públicas para el Ejercicio Pleno de los Derechos de las Mujeres.

- D.S. N° 28036 7 DE MARZO DE 2005.** Se amplia el plazo previsto en el Parágrafo II del Artículo Único de Decreto Supremo N° 27738 de 22 de septiembre de 2004 y en el Artículo Único de Decreto Supremo N° 27861 de 20 de noviembre de 2004 (Importación Diesel Oil)
- D.S. N° 28037 7 DE MARZO DE 2005.** Reglamentar la aplicación de la Ley N° 2809 de 27 de agosto de 2004 (Modificación del Decreto Supremo N° 25305 – Nuevas Inversiones)
- D.S. N° 28039 9 DE MARZO DE 2005.** Se abroga el Decreto Supremo N° 27524 de 25 de mayo de 2004 (Concesión Minera Caducada)
- D.S. N° 28040 9 DE MARZO DE 2005.** Se designa Ministro Interino de Asuntos Campesinos y Agropecuarios al ciudadano Dr. Ernesto Muñoz Pereyra, Viceministro de Asuntos Campesinos y Desarrollo Rural.
- D.S. N° 28041 11 DE MARZO DE 2005.** Se designa Contralor General de la República al ciudadano Osvaldo Elías Gutiérrez Ortiz.
- D.S. N° 28042 11 DE MARZO DE 2005.** Se designa Ministra Interina de Salud y Deportes a la ciudadana Dra. Lourdes Ortiz Daza, Viceministra de Salud.
- D.S. N° 28043 11 DE MARZO DE 2005.** Se designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto al Embajador Jorge Gumucio Granier, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto.
- D.S. N° 28044 11 DE MARZO DE 2005.** Se designa Ministro Interino de Desarrollo Económico al ciudadano Gonzalo Molina Sardan, Viceministro de Industria, Comercio y Exportaciones.
- D.S. N° 28045 11 DE MARZO DE 2005.** El presente Decreto Supremo tiene por objeto realizar ajustes al Presupuesto General de la Nación – Gestión 2005.
- D.S. N° 28046 22 DE MARZO DE 2005.** Modificar las definiciones del mecanismo de ajuste de la tasa del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD), establecido mediante Decreto Supremo N° 26917 de 14 de enero de 2003.
- D.S. N° 28047 22 DE MARZO DE 2005.** Compensar a la Empresa Boliviana de Refinación (EBR) por el diferencial de transporte de Diesel Oil y Jet Fuel desde Cochabamba a Santa Cruz.

IV. NOTICIAS

ECONOMÍA

[España impulsará proyectos de desarrollo alternativo](#)
[Bolivia amplía la venta de gas natural a la Argentina](#)
[El precio del petróleo se eleva y marca otro récord](#)
[Japón podría comprarle a Bolivia quinua y amaranto](#)
[El Presidente del BID llegó al país](#)
[El BID sugiere al país una ley del gas viable y racional](#)
[Superintendencia de Empresas amplía la amnistía por 30 días](#)
[Mesa buscará más inversión extranjera](#)

RESUMEN

GAS

Bolivia amplía la venta de gas natural a la Argentina. Bolivia amplió la venta de gas natural a la Argentina en 1,2 millones de metros cúbicos día (Mmmcd)

Con este volumen adicional, sumado al ya contratado anteriormente de 6,5 Mmmcd, YPFB está exportando a la Argentina alrededor de 7,7 Mmmcd que representan ventas anuales de 25 millones de dólares para la gestión 2005.

El precio es de 2,08 dólares por millar de BTU (Unidad Térmica Británica) para el mes de marzo y, posteriormente, será ajustado mensualmente al precio de exportación a Brasil.

Por el negocio, la estatal petrolera boliviana recibirá una comisión de 1,2% "como retribución a su rol de agregador y vendedor".

Las ventas por exportación de gas natural a Argentina durante el año 2004 alcanzaron la suma de 49 millones de dólares en frontera. Cabe recordar que las exportaciones se iniciaron el 2 de junio de ese año y sólo por un máximo de 4 Mmmcd hasta fines de noviembre; luego se incrementó a 6,5 Mmmcd para diciembre.

Guillermo Torres, Ministro de Hidrocarburos, destacó que el volumen vendido alcanzará un costo de 150 millones de dólares, lo que significa que los ingresos para el país en un año serán de 75 millones por la aplicación del 50% de regalías e impuestos.

OTRAS NOTICIAS

España impulsará proyectos de desarrollo alternativo. El Reino de España y el Gobierno de Bolivia impulsarán proyectos de desarrollo alternativo en apoyo a las zonas productoras de hoja de coca, zonas expulsoras de población y para el fortalecimiento institucional del Viceministerio de Desarrollo Alternativo.

Durante los últimos cinco años se ejecutaron proyectos de impacto socio - económico en el trópico cochabambino y la región Yungas del departamento de La Paz, lugares donde ya se invirtieron dos millones de euros.

El precio del petróleo se eleva y marca otro récord. El fuerte descenso en las reservas de gasolina y de gasóleo en Estados Unidos catapultó los precios del crudo a niveles récord en Nueva York y Londres, a pesar que la OPEP decidiera un aumento inmediato de su oferta.

El precio del Petróleo Intermedio de Texas (WTI) para abril tocó de forma fugaz un máximo de 56,50 dólares el barril, algo nunca visto hasta ahora en el mercado de materias primas de Nueva York (NYMEX)

Al cierre, había cedido ligeramente posiciones, pese a lo cual el barril (159 litros) terminó la sesión en 56,46 dólares, lo que supone un 2,5% más que el martes.

La Agencia de Información de Energía de EEUU (EIA) informó de un descenso de 2,9 millones de barriles en existencias de gasolina que quedaron en un total de 221,4 millones.

Japón podría comprarle a Bolivia quinua y amaranto. Bolivia logró resultados auspiciosos en las gestiones realizadas en Japón para abrir el mercado del país asiático a productos como la soya, quinua, amaranto, además de minerales, y preparó la visita del Presidente Carlos D. Mesa Gisbert al emperador Hiro Hito y el primer Ministro, Junichio Koizumi.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Juan Ignacio Siles, a su retorno de Japón, informó que se abrieron importantes perspectivas en el ámbito comercial con la "amplia disposición" del Japón de colaborar en un programa nacional asentado en cuatro pilares que buscan fortalecer las relaciones bilaterales.

El presidente del BID llegó al país. El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias, se reunió con el Presidente Carlos D. Mesa Gisbert el día martes 22 de marzo del presente en el Palacio de Gobierno.

Según informes de fuentes gubernamentales, en el encuentro se habló de temas referidos a la cooperación y marcha de varios proyectos del organismo internacional en el país.

"La aprobación de una Ley de Hidrocarburos viable y racional es muy importante para la llegada de nuevas inversiones extranjeras a Bolivia", comentó el presidente del BID, luego de su entrevista con el Presidente Mesa.

La cabeza del organismo internacional, que dijo estar en Bolivia para respaldar el proceso democrático, mencionó que es importante mantener el respeto a los más de 70 contratos de riesgo compartido suscritos entre las empresas petroleras y el Estado boliviano. Sólo así el país ganaría credibilidad entre la comunidad internacional.

Luego de reunirse con el Jefe de Estado en Palacio de Gobierno se entrevistó con los Presidentes de ambas cámaras legislativas y con algunas autoridades del Poder Judicial. La discusión estuvo centrada en la problemática política y social del país.

Superintendencia de Empresas amplía la amnistía por 30 días. Hasta el 28 de abril rige la amnistía para el registro de comercio de empresas; así lo hizo conocer la Fundación para el Desarrollo Empresarial (Fundempresa) en coordinación con la Cámara Nacional de Comercio y la Superintendencia de Empresas.

La razón para la ampliación obedece al elevado número de unidades productivas que aún no cuentan con su registro de comercio.

Fundempresa había previsto que unas 1.500 empresas iban a actualizar la matrícula y otras 700 se iban a inscribir. El cálculo quedó pequeño.

El 12 de octubre de 2004, la Superintendencia de Empresas, la Cámara Nacional de Comercio (CNC) y Fundempresa pusieron en vigencia la amnistía para la regularización de más de 100.000 unidades productivas en el Registro de Comercio. La mayoría de ellas trabaja fuera de esta exigencia de legalidad.

Mesa buscará más inversión extranjera. El Presidente Carlos D. Mesa Gisbert tiene previsto viajar a la reunión anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que se celebrará entre el 9 y 10 de abril en Okinawa, Japón, para atraer inversiones al país aprovechando la presencia de más de 3.000 representantes del sector privado y la banca.

A esta reunión están invitados representantes de más de 3.000 empresas y bancos, además de cuatro presidentes.

El mandatario boliviano, en Okinawa, invitará a los empresarios a invertir en el país para avanzar en la consolidación del desarrollo económico.

V. MARCAS DE FÁBRICA Y DE SERVICIOS

Solicitudes de registro de MARCAS DE FÁBRICA Y DE SERVICIOS correspondientes al mes de febrero

Si desea realizar consultas sobre registros de marcas, patentes y/o rótulos comerciales, por favor contáctese con nosotros.

Visite nuestro sitio Web: <http://www.miranda-asociados.com>

Copyright Miranda & Asociados. Todos los derechos reservados